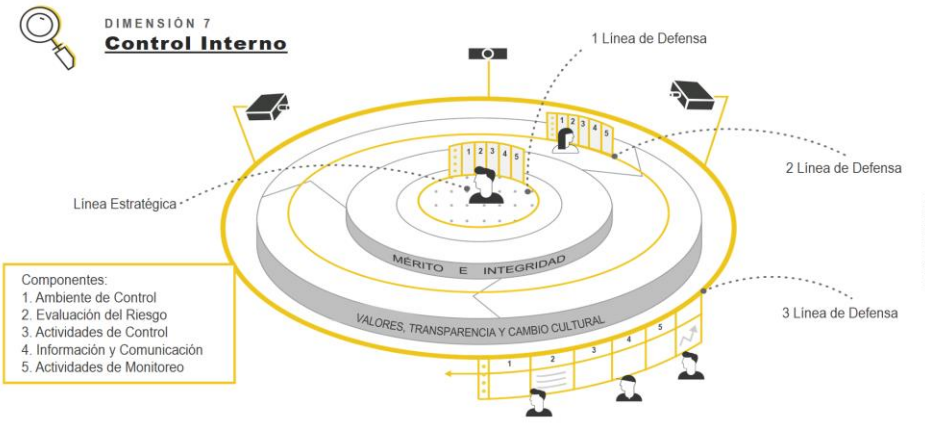


Nombre de la Entidad:	<b>EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S E.S.P</b>
Periodo Evaluado:	<b>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020</b>



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**82%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Se pudo evidenciar la existencia de todos los componentes en operación y funcionando, en algunos componentes falta que tengan mayor articulación y actualización, para lo cual se requiere un mayor compromiso por parte de los líderes que desarrollan las políticas de operación y la socialización con el personal de apoyo, con el fin de que se ejecuten las actividades pendientes de mejora y se refleje el avance en la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Es efectivo el Sistema de Control Interno ya que como se puede evidenciar que en la evaluación desarrollada a cada uno de los componentes, todos presentan avances en su desarrollo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Los líderes de proceso esta familiarizado con los terminos y se trabaja frecuentemente bajo este esquema de las líneas de defensa, se toman decisiones teniendo en cuenta el resultado del trabaja de cada línea y se respetan las competencia de cada una; es necesario desarrollar mejoras en la documentación de las mismas y socializar su divulgación a todo nivel.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

<p style="text-align: center;"><b>Ambiente de control</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>70%</b></p>	<p>El componente Ambiente de Control se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, desde las tres líneas de defensa.</li> <li>2. Establecer la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento.</li> <li>3. Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.</li> <li>4. Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados)</li> <li>5. Definir mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad</li> <li>8. Actualización y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.</li> </ol> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</li> <li>2. Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno</li> <li>3. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo</li> <li>4. Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño)</li> <li>5. La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.</li> <li>6. Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)</li> <li>7. Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos</li> <li>8. La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno</li> <li>9. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>	<p>El estado de este componente de conformidad con el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, presentado por la Oficina de Control Interno en el último periodo de la vigencia 2019, estableció que se encuentra presente y en operación, pero no es posible hacer un comparativo con el presente informe ya que el pormenorizado era cuatrimestral y este es semestral, de acuerdo a las directrices dadas por el Departamenteo Administrativo de la Función Pública..</p>	<p style="text-align: center;"><b>70%</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>82%</b></p>	<p>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Entidad no cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos, toda vez que se depende de desiciones por parte de la administración central en relación a la austeridad municipal, para poder establecer un Plan Estrategico para la Empresa de Aseo.</li> <li>2. Esta en proceso de actualización el mapa de riesgos de conformidad con la versión 4 de la guía que establece el Departamento Adminsitrativo de la Función Pública.</li> </ol> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad</li> <li>2. Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad.</li> <li>3. La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo</li> <li>4. A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo</li> <li>5. La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción</li> <li>6. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo</li> <li>7. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>	<p>El estado de este componente de conformidad con el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, presentado por la Oficina de Control Interno en el último periodo de la vigencia 2019, estableció que se encuentra presente y en operación, pero no es posible hacer un comparativo con el presente informe ya que el pormenorizado era cuatrimestral y este es semestral, de acuerdo a las directrices dadas por el Departamenteo Administrativo de la Función Pública..</p>	<p style="text-align: center;"><b>82%</b></p>

<p style="text-align: center;"><b>Actividades de control</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>90%</b></p>	<p>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad</li> <li>2. La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías</li> </ol> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación</li> <li>2. Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.</li> <li>3. Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios</li> <li>4. Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</li> <li>5. Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.</li> <li>6. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo</li> <li>7. Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</li> <li>8. Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados</li> <li>9. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>	<p>El estado de este componente de conformidad con el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, presentado por la Oficina de Control Interno en el último periodo de la vigencia 2019, estableció que se encuentra presente y en operación, pero no es posible hacer un comparativo con el presente informe ya que el pormenorizado era cuatrimestral y este es semestral, de acuerdo a las directrices dadas por el Departamenteo Administrativo de la Función Pública..</p>	<p style="text-align: center;"><b>90%</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Información y comunicación</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>82%</b></p>	<p>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La entidad no cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)</li> <li>2. La entidad no cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y con un mecanismo que permita su actualización</li> <li>3. La entidad no está analizando periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente</li> </ol> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos</li> <li>2. La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos</li> <li>3. La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes</li> <li>4. Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)</li> <li>5. La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos</li> <li>6. La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</li> <li>7. La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</li> <li>8. La entidad cuenta con procesos y procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>	<p>El estado de este componente de conformidad con el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, presentado por la Oficina de Control Interno en el último periodo de la vigencia 2019, estableció que se encuentra presente y en operación, pero no es posible hacer un comparativo con el presente informe ya que el pormenorizado era cuatrimestral y este es semestral, de acuerdo a las directrices dadas por el Departamenteo Administrativo de la Función Pública..</p>	<p style="text-align: center;"><b>82%</b></p>

<p style="text-align: center;"><b>Monitoreo</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>88%</b></p>	<p>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa, no se han documentado los procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones</li> </ol> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución</li> <li>2. La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno</li> <li>3. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos</li> <li>4. Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG´s u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones</li> <li>5. Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción</li> <li>6. Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos</li> <li>7. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad</li> <li>8. Se desarrolla evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos.</li> <li>9. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>	<p>El estado de este componente de conformidad con el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, presentado por la Oficina de Control Interno en el último periodo de la vigencia 2019, estableció que se encuentra presente y en operación, pero no es posible hacer un comparativo con el presente informe ya que el pormenorizado era cuatrimestral y este es semestral, de acuerdo a las directrices dadas por el Departamenteo Administrativo de la Función Pública..</p>	<p style="text-align: center;"><b>88%</b></p>
---	---------------------------------------	---	---	--	---	---





